

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa. Esquelas de funeral a precios equitativos.

Talleres: Plaza de Aguirre, 2.

Periódico independiente

Se publica: Lunes y jueves

SUSCRIPCIÓN: Año.

España, seis pesetas.

Extranjero, doce id.

Número suelto, diez cts.

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia

PAGO ANTICIPADO

Director: MARCELO REGLERO

SORIA 2 de Febrero de 1931

Toda la correspondencia al Director

Franqueo concertado

Los sentimientos del ciudadano.

En la vida humana se destacan dos sentimientos elementales que vienen a constituir el fundamento sólido, estable, de una Sociedad progresiva.

Los dos sentimientos aludidos que mejor fortalecen el corazón y el carácter del hombre, se llaman sentimiento de «piedad» y sentimiento de «probidad».

Si comparamos el hombre primitivo, nómada, de la caverna errante, guerrero, no solo por instinto de conservación, sino por innata ferocidad; si lo comparamos con el hombre «medio» de la civilización actual a través de la historia puede observarse, la gama, los innumerables matices de sus instintos, ideas y sentimientos hasta que llega a evolucionar, a formar su carácter y afinarlo con esos dos sentimientos, fundamento, pilares y sostén de toda cultura, de toda ciudadanía, de toda civilización moral.

La piedad extiende sus alas al amor y a la simpatía, fortalece los vínculos de la sociedad, es inseparable compañera de la paz y del trabajo.

La probidad, hace del hombre el ciudadano honrado, respetuoso con los derechos de sus semejantes cumplidor celoso de sus deberes para con la Sociedad.

El primer sentimiento se dirige y moldea nuestro corazón; la «probidad» hace del hombre un excelente administrador de su vida que sabe conducirla por el camino de la verdad y que temple su alma en el mutuo respeto y consideración.

Los grandes sociólogos y penalistas, no encuentran otro medio, otra panacea para la extinción del delito natural, que ir afirmando en su mágica ascensión esos dos sentimientos elementales, como focos luminosos que cada vez van intensificando su poderosa y bienhechora irradiación.

Así pues, consideramos, que tanto el Estado como el individuo consciente, vienen obligados a cooperar en la efectividad y difusión de esos dos sentimientos de «piedad» y «probidad» como base de toda justicia y derecho: ya que no debemos olvidar que la principal misión o fin del Estado y de la Sociedad es la mutua ayuda en la realización del derecho; que en

definitiva no significa este concepto sino la normalidad y la equidad en las relaciones de los hombres, hasta conseguir que la libertad de cada uno, pueda coexistir y armonizarse con la libertad de los demás según un régimen de vida adecuado y evolutivo en su desarrollo; que pueden eliminar toda violencia o coacción.

Si en el fomento y desarrollo de todas las instituciones humanas cuidara el Estado y la política de incrementar y fortalecer el número de verdaderos ciudadanos por medio de la extensión cultural y creación de escuelas apropiadas que dieran al traste con el analfabetismo e incomprensión, la justicia sería un hecho y no una ilusión o capricho del cacique, como ahora: la política no sería la yer nodacia, el menudeo o el tinglado de los mandarines desacreditados, sino que sería una función tutelar y bienhechora en el arte difícil de bien gobernar a los pueblos y con sus medios protectores de difusión cultural y amparo, sería un hecho, una verdad tangible la máxima sainsimoniana de dar a cada ciudadano su premio según su capacidad aquilatando esta capacidad, según sus obras y el mérito de ellas.

Así no se mataría el estímulo y anhelo de progresar que es el motor necesario para que la vida no se extinga, sino que se manifieste, plétórica en su incesante renovación y ascenso; así como dice Spencer, llegaríamos al ideal de la conducta realizable por una sociedad cuando haya compenetración de los sentimientos de un egoísmo razonable con los de un altruismo bien entendido.

Pandero.

Luis Oñate Guillén

VINOS Y AGUARDIENTES

Numancia 3 y 5

TEMAS ACTUALES

Los sin trabajo

Cómo podría mitigarse el mal

Cada día se oye una nueva lamentación. Cada hora nos trae el telégrafo el eco triste de una miseria que remediar. El campo y la ciudad lanzan, en desesperada invocación, el S. O. S. angustioso del barco que está a punto de hincar la proa en el abismo.

El espectador ingenuo cree de buena fe que el momento es francamente irremediable. Comenta, «chinchándolo», el suceso, para sacar una consecuencia pesimista que ha de influir por fuerza en sus razonamientos ulteriores. Ese espectador discute en su tertulia, sin querer, deja el germen de pesimismo, que a la larga produce sus frutos. Frutos estériles que perjudican el desarrollo de toda iniciativa feliz.

El tema de «los sin trabajo» está en primer plano. Muchos cientos de hombres huelgan forzosamente. Pero ¿se ha llegado a la situación desesperada en la que se vive en otras naciones? Ciertamente, no. El problema en nuestro país, es más hondo no es grave por el momento. Claro es que si no se ataja el mal, lo será. Pero hay que tener fe en el porvenir.

Los problemas de un país no pueden resolverse con el buen deseo del gobernante. Aquellos har menester de un estudio, de un razonamiento donde los pros y los contras estén resueltamente definidos. Con ello se evita la confusión de todo lo que se hace para remediar el momento. Y el problema de «los sin trabajo», abordado sin tener en cuenta las complejas necesidades de una nación, no puede ni debe ser resuelto a la buena de Dios.

No hemos de dar la pauta para resolver el mal que se ceba en las clases trabajadoras. El Gobierno, de seguro tiene su plan. Pero,

a nuestro entender, podría reducirse de manera considerable el paro en algunas regiones atendiendo aquellas necesidades que, por el momento, no signifiquen dispendios al Estado.

La Prensa nos trae cada día noticias de alguna aspiración regional. Muchas de ellas son indudablemente justas. Otras responden más que nada a un sentimiento misericordioso o subalterno. Y ocurre que no siempre se acude a donde debiera acudir.

Estos arhelos regionales ¿son siempre factibles? Algunos, sí. Y son por que los pueblos, ya en su mayoría de edad, no cifran su progreso en la caja del Estado exclusivamente sino que se valen de sus recursos y de sus hombres representativos para perfilar sus demandas, dentro de la mayor lógica, y rehuyendo en lo posible de todo lo que signifique carga a la nación.

Así, por ejemplo, el ferrocarril La Roda Tarazona. Cientos de pueblos aislados, de riqueza propia, le un porvenir espléndido, si se atendiesen sus peticiones justas, acudir al Gobierno para que les conceda la construcción de lujo condenado a vegetar sino un medio indispensable para su riqueza. ¿Gastos para el Estado? Ninguno por el momento. Piden la concepción administrativa simplemente. Tal ocurre con el de La Roda Tarazona. Su eficacia como fomentador de riqueza es indudable. Y su inmediata construcción no significa por las especialísimas condiciones en que se pide carga para el Estado. Este no tendría que abonar nada a los concesionarios en tanto el ferrocarril no estuviese en plena eficacia. Conseguida ésta sólo tendría que abonar el 4'30 por 100, cantidad ridícula si se apreciaban sus resultados.

Pero, prescindiendo de números queda en pie una realidad viva y apremiante, que es la de los trabajadores. En las regiones manchega y aragonesa, hay miles de obreros parados. Estos obreros ¿no son como los andaluces, dignos de atención? Nos parece muy bien que el Gobierno haya concedido un crédito de cerca de ocho millones pa-

atender la crisis andaluza; pero no hay que olvidar que la escasez de aceituna no solo afecta al obrero andaluz, sino también a los serranos, que en éxodo miserable, dejaban sus hogares para encontrar el pan en Andalucía. Es evidente, pues, que tanto a unos como a otros les interesa el problema aun cuando sólo a una parte de ellos se haya resuelto.

Creemos sinceramente que las concesiones señaladas más arriba pueden ser una solución al problema. De lo contrario el mal adquirirá una virulencia que no es fácil pronosticar. Y de no acudir a tiempo, se impondrá el dilema: o socorros, siempre mezquinos y afrentosos, o libramientos para obras imprevistas y de ineficacia económica. Los subsidios, ya se ha visto en Inglaterra, son funestos; y los libramientos urgentes significan pan para hoy y hambre para mañana. Y esto, creemos, debe evitarse como medida de buen gobierno, por humanidad... y por instinto de conservación...

(De «Informaciones»)

Poesías de EL PORVENIR

COPLAS DEL MES

Febrerillo, el húmedo febrerillo, el corto, el de travesuras, de color de plomo, el de pan escaso, el de nieve pródigo, el de las estufas, el de soles cortos, el de vientos fríos, azotando el rostro, el de nubes grises, el de hambre y lobos, el de las zamarras y gabanes cortos el de las gallinas engordando zorros, el de constipados a granel, en fondo, de los cien pañuelos, de los mil engorros, el de corderillos y cabritos fofos, de metidas carnes, de quejidos roncros, de la escasa leche, de los pastos pocos, febrerillo, el malo, febrerillo el loco, febrerillo el triste, febrerillo, el corto, febrerillo, el pícaro... 'un día peor que otro!..

Alpanseque.

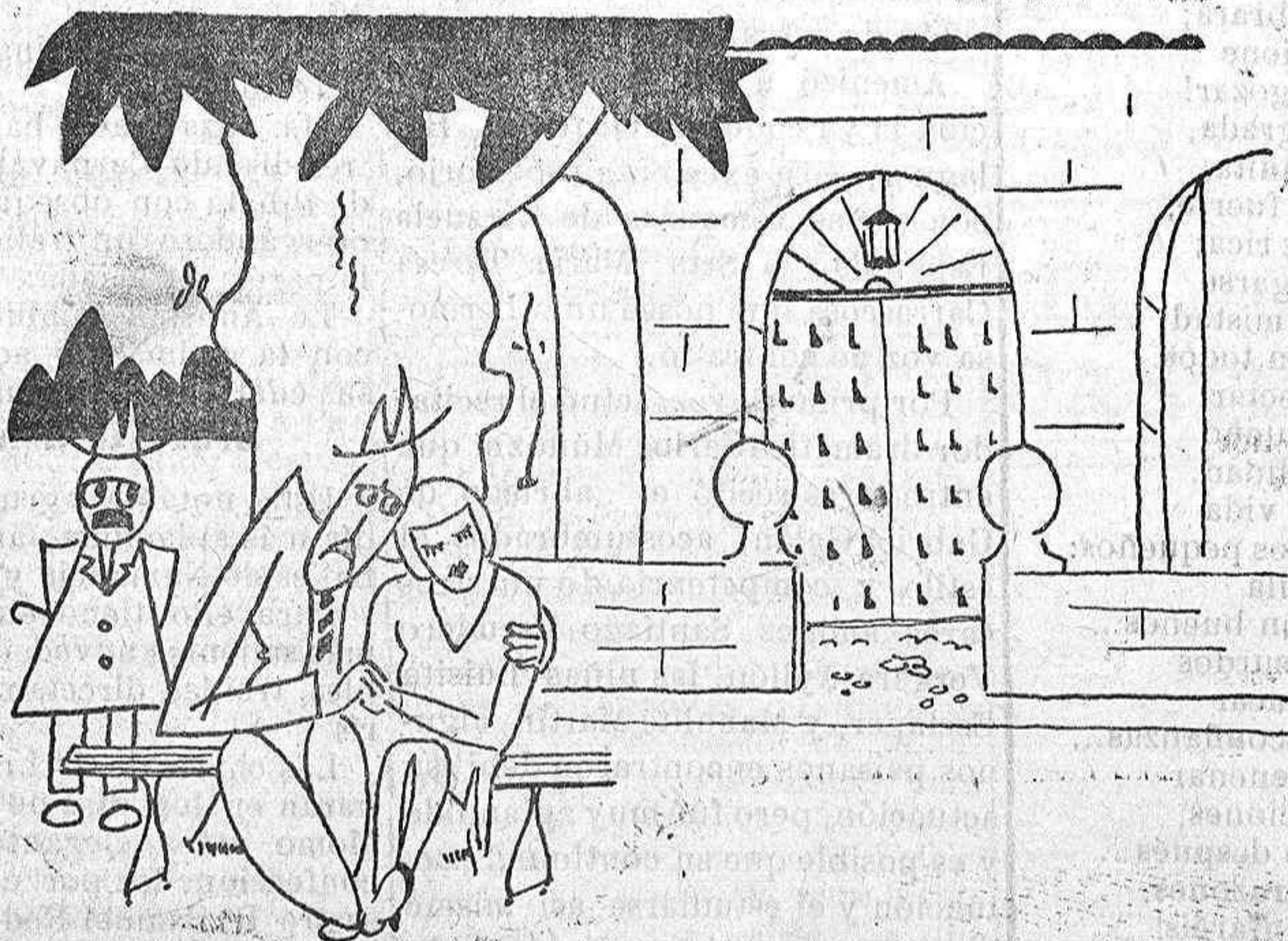
«La Legión»

La Dirección general de Seguridad ha prohibido la venta de este semanario nacionalista, órgano de los Legionarios de España, para evitar incidentes de orden público.

El número cuarto, correspondiente al jueves último, ha sido recogido por la Policía. Estas resoluciones han sido notificadas al director de «La Legión» y jefe del partido, doctor Albiñana, el cual, en vista de estas dificultades, ha decidido suspender temporalmente la publicación de dicho órgano, hasta que se restablezcan las garantías y desaparezca la censura.



¡ ¡ ¡ VAYA SALIDA! por J. Sanz.



EL. —... Ay... qué bonita es la Soledad... ELLA. — A mí me gusta más el Mirón...

La nota de Gobernación sobre las garantías electorales y los problemas nacionales de urgente solución.

«Firme el Gobierno en su propósito de normalizar la vida constitucional de España, ha proclamado en toda ocasión y reitera ahora la imperiosa necesidad de la actuación del Parlamento para resolver todos los problemas pendientes, hoy estacionados, con grave quebranto de los intereses públicos. Parecía lógico que quienes se manifiestan deseosos de exigir responsabilidades de gestión durante el período dictatorial se apresurasen a procurar sus representaciones en Cortes, donde pueden aquéllas demandarse; que quienes niegan la crisis de los antiguos partidos políticos aprovecharan la ocasión para demostrar que aún conservan arraigo en la opinión y fe en sus ideales, y que, en suma, los que todo lo critican se decidiesen al fin a reconstruirlo todo por la única vía en que es posible hacerlo legalmente. Sin embargo, se propaga como panacea de todos los males el criterio de la abstención, comprensiva en los elementos ácratas, y aun circunstancialmente, por despecho, en los participantes de los intentos revolucionarios; pero totalmente inconciliable en los sectores propiamente políticos, desde el partido socialista, de ideología colectivista, hasta los republicanos, demócratas y liberales, de ideología burguesa.

No quiere el Gobierno penetrar en el fondo de los móviles de esa propaganda abstencionista, cuyo éxito se cifra en hacer imposible la actuación de un Parlamento, lo cual derivaría necesariamente a la gobernación sin él. Lo que sí importa al Gobierno es hacer constar una vez más su imparcialidad en la contienda electoral, ya que no estando vinculado a ningún grupo político, no siente preferencia alguna. Por ello no ha de rehusar aquellas garantías de sinceridad que se estimen indispensables para asegurar el triunfo de quienes obtengan el voto popular, cualesquiera que sean su filiación política y su condición social: amplitud de la elección de alcaldes por sus ayuntamientos; extensión de la fe notarial; automático nombramiento de los magistrados del Tribunal Supremo que formen el Tribunal de Actas; levantamiento del estado de guerra; libertad de Prensa, de asociación y de reunión; aplicación rigurosa de todas las garantías que la ley establece. Toda otra iniciativa en esa orientación será examinada atentamente por el Gobierno, cuyo más ferviente deseo es garantizar unas elecciones con votación libre y resultado exacto. Así quien se abstenga podrá invocar otras razones; pero no dar como pretexto la desconfianza en la actuación del Gobierno.

Gravísimos problemas requieren urgente solución en el Parlamento: presupuestos, cambios, estatuto ferroviario (tarifas, ferrocarriles de nueva construcción, mejora de los existentes), confederaciones hidrográficas, régimen de concesiones hidroeléctricas, estatutos municipal y provincial, revisión de disposiciones de la dictadura militar y civil, responsabilidades de gestión, consorcios, Enseñanza, comités paritarios, etc. etc.

A todos los españoles afectan esos trascendentales problemas, cuyo sólo aplazamiento acumulará dificultades para su decisión. Quienes tengan visión de la responsabilidad del momento advertirán que no es la de España. En esa gran masa de españoles interesados en los problemas que aguardan su solución de las Cortes, el Gobierno ve con gran complacencia surgir candidatos que con su experiencia profesional, su independencia política, su espíritu de ciudadanía, se incorporan a la vida pública, proporcionando su actividad a la importancia del empeño».

Crónicas filenas.

Niños: Tenéis que querer mucho a «María la Gordita»...

Por que yo fui quien el año de 1915, hizo a los Reyes Magos verdaderamente líricos y pedagógicos bajo la antipara de mis siete pseudónimos...

Es decir: hice universal la bondad de estos Reyes que hoy aman y besan al Niño Jesús en las cabezas de todos vosotros...

Quizá dermiditos, no habéis visto cómo Gaspar os besaba y Baltasar os bendecía y el Rey Negro ¡más feo y más bueno! lloraba de veros tan acurrucaditos y tan indefensos en este ¡cochino! siglo de los super-hombres!

Niños: Aprended la siguiente

CANTINELA

(de una gran amiga mía).

Esta es la cantinela con que a la niñez guían: «Se pierde en este mundo quien del amigo fía»: «Desconfía de todos y así lo acertarás». «No expansiones tus cuítas por que te perderás».

«No repartas tus bienes». «No seas proyectista». «Cuenta con lo que tienes». «No seas idealista...»

«Sale mi dulce niño; Solo siempre; ánge! mío! ¡Proyecta cuanto quieras! ¡Fíate del amigo!... Reparte lo que tengas; ¡siempre te sobrará; la riqueza la tiene quien la sabe gozar! La riqueza sagrada, la riqueza bendita, la riqueza más fuerte, la riqueza más rica; es saber entregarse a una buena amistad. Es repartir con todos. Es saber proyectar. Es vivir el ensueño de eterna idealidad. Es hacer de la vida lo que haceis los pequeños: una vida sencilla donde todos son buenos... ¡Pedagogos absurdos que queréis educar sembrando desconfianzas... fuentes de envenenar la vida, las naciones, los hombres de después... ¡Formad los corazones, y entonces triunfaréis! No envenenar la Aurora sagrada de la vida,

y en nombre de una ciencia —para mí incomprendida— engendréis la tibieza en todos sus aspectos ¡Dad le al niño grandeza! no consejos miserables. ¡Haz, niño de la vida lo que hacéis los pequeños: una vida sencilla donde todos son buenos ¡Reparte lo que tengas! ¡No hay lo mío y lo vuestro! ¡Vedlo mis dulces niños! Aquí lo tenéis, vedlo: ¡El Sol se nos dá a todos, y por eso es tan bueno!!

Un ciego que canta.

Por la copia: Alejandro Bhe...

Se va a reparar uno de los barcos de la batalla de Trafalgar.

Queda aún sobre las olas un barco de los que tomaron parte en la celebrísima batalla en que Nelson venció a los franceses hace ciento veinticinco años.

Los ingleses, naturalmente, conservan ese viejo testimonio de la más importante y más famosa de sus victorias como una reliquia. Pero la reliquia, que ha realizado ya la doble proeza de su supervivencia a la guerra y al tiempo, amenaza hundirse de un día a otro, mar adentro, para ir a buscar en su fondo el reposo que por su larga y esforzada existencia se merece.

No obstante, los ingleses no quieren perder ese tesoro histórico, y acaba de constituirse un comité, formado por el alcaide de Londres, el almirante Beatty, el mariscal Alleby, etc., que, bajo el título de «Para salvar al Implacable», hace un llamamiento al público solicitando la cooperación de todos los ingleses en el sacrificio económico que la reparación del veterano barco de una muy vieja guerra necesita para seguir flotando sobre el mar.

Casa de Castilla

Federaciones de Entidades Castellanas

Siguiendo el acierto de organización en las veladas literarias musicales, nuestro local se hace insuficiente para albergar tanto admirador, de estos actos.

En todas conocemos caras nuevas o recordamos las que hacia tiempo no veíamos, esta vez, las destacadas sorianas hijas de don Severo del Rincón, entusiastas de la Federación, buen hijo de San Pedro Manrique.

A pesar del mal tiempo, de los grandes estragos causados por la enfermedad tan humorísticamente motejada, pero que apesar de todos los hombres el que encapa de verdad es el «trancazo», por ser molesta de huesos los efectos de la mista, estuvo concurridísimo el salón de actos.

Amenizó a modo de introducción la ya conocida Orquesta, Blaguer, con excelente repertorio, con varias romanzas de Zarzuela Española, la Srta. Maria Teresa Carrascosa que posee una hermosa voz de contralto.

Por primera vez, actuó el recitador dramático Carlos Muñoz el que entre otros recitó el «abrigado de Gabriel Galán; acostumbrados al estilo y competencia de nuestros caros amigos Santiago Escudero Vergara Ayllón, las niñas Luisita Esclaper, y Manolita Martín, algunos paisanos encontraron debil su actuación, pero fué muy aplaudido y es posible que su continuada actuación y el estudiarse así mismo le coloque en destacada posición artística, pues el verso requiere

sentir la intención del poeta vi- viendo su tiempo y dar la debida entonación para que resulte lirica

El conocido baritono J. B. Martínez Valiente, cantó Figaro del Barbero de Sevilla, con gran acierto de voz y Los de Aragón, com- robando una vez más su competencia de actor novel próximo a debutar en el teatro.

Y finalizó el acto el eminente actor de tanges Manuel Llovet.

Ricardo Paredes.

La renovación en el Arte.

Sin querer entrar en disquisiciones más o menos apasionadas y generalizando el concepto, bien puede sentarse la definición de que Arte es toda manifestación material ejecutada por el hombre e inspirada en la Naturaleza, vista a través de los sentimientos de aquel.

¡He aquí la lucha entablada del humano consiguió mismo para buscar la traducción o impresión más adecuada de aquéllas sensaciones, de aquélla gama inmensa de líneas, de colores, de sonidos, de Forma, en una palabra!

Henos de conformarnos, pues, con una imitación más o menos afortunada, y de aquí nacen los procedimientos, las escuelas, los tanteos para encontrar una propia satisfacción y muchas veces la de los demás, en la copia o manifestación que obtengamos aplicando unas cuantas reglas y nuestro propio ingenio.

Hay Artes que progresan rápidamente y entre ellas, no cabe duda, está la fotografía; nos sugiere esta consideración y estas líneas, unas artísticas FOTOS hechas por el procedimiento *flou* que hemos admirado expuestas en la vitrina del artista soriano D. José Casado. Parece ser que se trata de la última palabra en el arte de reproducir y por su estudio y presentación a nuestro público, felicitamos, como otras veces, a nuestro particular amigo.

Carnestolendas.

Una carroza

Un nutrido grupo de gente joven, alegre y optimista, prepara para uno de los días de Carnaval, una artística y vistosa carroza.

Sus ocupantes cantarán con argentina voz y a toda orquesta unas coplas alusivas a una importante industria local, letra de nuestro compañero Francisco Soria, y música del inspirado maestro Eduardo Ballenilla.

Bailes

La aristocrática Sociedad Numancia, prepara cuatro grandes bailes.

De noche los días 15, 17 y 22, y uno de tarde, infantil, para el día 16.

El popular Dancing, va a echar el resto este año.

Ha organizado bailes para los tres días de Carnaval y el clásico de Piñata con obsequio de Piña, otorgándose un valioso regalo a la pareja agraciada.

La Amistad también celebrará con la animación acostumbrada, sus cuatro bailes de máscaras.

Orquesta Ballenilla

Esta notable agrupación, cada día más aplaudida, amenizará los bailes de Numancia y Dancing.

Para ello tiene en ensayo las más salientes novedades en baillables, traídas directamente de París.

Los chicos de la orquesta estranarán en los días de la fiesta de Momo unos elegantes smokings, confeccionados por el acreditado sastre D. Samuel Redondo que ha puesto en la obra todo el arte y pericia que le caracteriza.

Letras de luto

Doña Josefa Orantes

† Dias Pasados falleció cristianamente en la Corte, la distinguida y bondadosa dama doña Josefa Orantes, madre de nuestro respetable amigo D. José Morales Orantes.

El cadáver de dicha señora fué trasladado a Sigüenza para recibir sepultura en el panteón de familia, acto al que asistió nutrida representación de todas clases sociales seguntinas.

Enviamos nuestro sentido pésame al Sr. Morales y a su distinguida familia.

† Hoy ha fallecido en esta ciudad la señora D.ª Crescencia Sanz, a la edad de 65 años.

La conducción del cadáver al Cementerio se verificará mañana martes a las diez de su mañana.

Acompañamos en el sentimiento a sus hijas Julia y Eusebia y demás familia.

NOTICIAS

Subasta de construcción

Hasta las 11 del día 14 del presente mes de Febrero y durante las horas de oficina, se admiten en la Secretaría de Vinuesa, proposiciones para el concurso de la obra de arreglo en condiciones, de la casa que está destinada para hospital sea vivienda para el Médico titular de la misma.

El tipo de concurso es de 9.000 pesetas.

La apertura de pliegos se celebrará en la casa consistorial de esta villa, a las 12 horas del día 14, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal delegado.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de sexta clase o reintegrado con timbre de 3'60 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones y formalidades establecidas en el reglamento de 2 de Julio de 1924, Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929.

El sobresueldo

Nuestro querido amigo el Vicepresidente de la Diputación Provincial D. Alfonso de Velasco nos comunica en atento B. L. M. que ha quedado abierto el pago del sobresueldo correspondiente a los años 1919 y 1920.

Cebos envenenados

Con esta fecha ha sido autorizado el Alcalde de Vinuesa, de esta provincia, para que pueda proceder a la colocación de cebos envenenados en ese término municipal con sujeción estricta a lo prevenido en los artículos 41 y 42 de la vigente ley de Caza, a fin de extinguir los animales dañinos que merodean por el mismo.

Amonestaciones

Han sido leídas las primeras amonestaciones para el matrimonio que en breve contraerá el conocido cartero de esta Principal D. José Rodrigo con la estimada señorita Carmen Gonzalo. Enhorabuena.

Detenidos

Como presuntos autores del robo cometido noches pasadas en Muriel de la Fuente, la benemérita del puesto de Valdealvillo ha detenido a tres hermanos vecinos de dicho pueblo.

Denegación de procesamiento

El juez especial Sr Alarcón ha dictado auto denegando el procesamiento del Sr. Solms, concesionario del ferrocarril Ontaneda-Catalayud, que había sido instado por el Ateneo de Madrid.

Limpieza y blanqueo de fachadas

Para conjurar en todo lo posible la falta de trabajo, el alcalde de Bilbao ha ordenado la limpieza y blanqueo de las fachadas que lo necesitan.

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

Capital social autorizado.—Cien millones de pesetas

Capital desembolsado: **46.687.000** Pesetas
Reservas: **48.852.986'16** Pesetas

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.
Créditos personales.
Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.
Préstamo sobre valores.
Descuento y cobro de cupones.
Girós y cartas de Crédito sobre España y el Extranjero.
Girós telegráficos.
Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos.
Compra-venta de monedas extranjeras.
Ordenes de Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Intereses: **4 por 100 anual abonados por semestres**
en 30 de Junio y 31 de Diciembre

Imposiciones a plazo

Abonamos hasta el **4 y medio por 100 anual**

370 Sucursales en España y Marruecos

Sucursal de SORIA: Plaza de Aguirre, 4
(Palacio de los Condes de Gómara)

Sucursales en la Provincia:

AGREDA: Plaza Mayor, 7 BURGO DE OSMÁ: Universidad, 1

El Sr. Gobernador

Nuestro querido Gobernador civil D. Luis Posada guarda cama a consecuencia de fuerte catarro. Hoy se encuentra bastante mejorado, de lo que nos alegramos. También está fuera de cuidado, de la dolencia que sufría la anciana madre de nuestro director.

Palace Cinema

Mañana martes se proyectará en este favorecido Salón la grandiosa película alemana de la marca Afa titulada «Matrimonios a la moderna» fielmente interpretada por los conocidos artistas Isabel Pinajeff y Livio Peranelii.

Un cuadro

Hemos visto expuesto en un escaparate, un retrato del joven pintor J. Sanz-Poyo.

El retrato magistralmente conseguido denota una vez más las cualidades artísticas de este joven pintor, que con su arte y temperamento seguro, ha de ser pronto de los que llegan a conseguir un puesto entre los dibujantes.

El retrato es de la simpática señorita Conchita Barral, que con su belleza ha conseguido que Sanz haya hecho un bonito retrato entre los elegidos para presentarnos a las señoritas más guapas de esta localidad.

Felicitemos a la modelo y al joven artista por el éxito obtenido.

Ultima hora

Conferencia telefónica con nuestro corresponsal en Madrid

Madrid, 2 (9 m).

Una recepción

La Real Academia Nacional de Medicina celebró ayer domingo sesión inaugural del año académico de 1931.

En ella se dió cuenta de las tareas desempeñadas por la corporación en el año anterior.

Leyó el discurso doctrinal sobre «Participación que tuvieron los médicos españoles en el descubrimiento de la circulación de la sangre», el académico de número D. Nicasio Mariscal.

Después, con gran solemnidad fueron entregados los premios y socorros adjudicados en el año último.

El acto resultó muy solemne.

El Ministro del Trabajo

El Sr. Sangro, llegó ayer a Barcelona. Visitará las Escuelas de Trabajo de Valls, Reus, Tarragona, Villanueva y Geltrú.

El ministro regresará a Madrid el jueves.

El Rey

A las 8'45 en el expreso de An-

dalucía llegó S. M. el Rey procedente de Sevilla, en unión del conde de Maceda.

En la estación estaban el infante D. Jaime, los ministros de Fomento, Instrucción y Gobernación, palatinos y autoridades.

Seguidamente el Monarca, se trasladó a Palacio.

Despacho con el Rey

El ministro de Hacienda estuvo ayer domingo en el Regio Alcázar despachando extensamente con S. M.

Dijo a la salida que había dispensado el Rey el que fuese a Palacio el general Berenguer a causa de la lesión que padece en el pie.

Añadió que había sometido a la firma del Rey varios decretos de Hacienda relativos a personal y de la Presidencia varias competencias.

Desde Palacio, el Sr. Wais se trasladó a la Presidencia, entrevistándose con el general Berenguer y oyendo misa juntos.

Impresión

La visita de ayer a Palacio, del ministro de Hacienda, produjo

enorme revuelo en los centros periodísticos, augurándose para el día de hoy grandes acontecimientos políticos.

Tendremos a nuestros lectores al corriente de todo.

Del importante consejo del sábado

Aparte los expedientes—todos de interés—que, al comenzar la deliberación, fueron estudiados y resueltos la enjundia de aquella estuvo en el examen de la situación política, de las peticiones que han sido hechas al Gobierno por los distintos jefes de partido y de las garantías que pueden y deben concederse, para la mayor sinceridad, en las próximas elecciones.

—Afirmó usted nos dijo un ministro—que el Consejo ha tomado los acuerdos por unanimidad, sin la menor discrepancia y con la vista fija en el supremo interés que todos tenemos de que la aplicación a los comicios en el próximo mes de marzo esté revestida de cuantos medios de legalidad sean precisos para que resplandezca la voluntad del pueblo.

En la nota oficiosa que el Gobierno facilitó terminado el Consejo se participa a la opinión pública la resolución de suprimir todos los alcaldes de Real orden en las cabezas de los partidos judiciales, sin dejar subsistentes más que los de capitales de provincia, y se explican los fundamentos que tiene el Gobierno para tomar dicho acuerdo. No hay por qué insistir sobre ello.

Supresión del artículo 29 en la proclamación de candidatos

El otro acuerdo que hemos adoptado es el de suprimir los diputados por el artículo 29 en la proclamación de candidatos. Por medio de un Real Decreto siguió el consejero que nos hablaba—que probablemente irá inserto en el decreto de convocatoria, se da cuenta de esta resolución. En el momento en que hay fracciones políticas que anuncian su abstención de la contienda electoral, el Gobierno ha creído que los diputados por el artículo 29 deben desaparecer, con el fin de que no se diga nunca que aprovecharon la ausencia de los adversarios para alzarse fácilmente con el acta. De modo que, aunque en un distrito haya un solo candidato, se abrirán todos los Colegios electorales, para que el ciudadano pueda depositar su voto por quien quiera y no se prive a nadie de ejercer ese derecho. Es discrecional para el Gobierno la existencia de la facultad referida, y entiende de su deber que en estos momentos le está vedado utilizarla.

Así pues—añadió el ministro—, no solo se otorgan por el Gobierno las garantías solicitadas por los Sres. Cambó, conde de Romanones y marqués de Alhucemas sino que se da alguna más de añadidura.

Constitución del Tribunal de actas para entender en los recursos electorales

—No ha sido ese acuerdo—siguió diciéndonos el ministro—el más importante de los que acabamos de adoptar. Las elecciones próximas han de tener un carácter extraordinario, por el momento de la convocatoria y porque, después de siete años, se abren los Colegios electorales para que se ejerza la principal función de ciudadanía. El Gobierno no ha querido regatear ni una sola de las garantías que se le han pedido; pero como verá usted más adelante, ha añadido otra de completa eficacia.

Desde mañana quedará constituido el Tribunal de actas derivado del Tribunal Supremo para que pueda entender en los recursos que estén entablados sobre elecciones de tenientes de alcalde y alcaldes, y constitución de Ayuntamientos, y que se hallen pendientes de resolución. Al mismo tiempo se conceden a este Tribunal amplias facultades para dictar las reglas de procedimiento que considere más oportunas para el cumplimiento de la misión que se

le confía. No se puede negar—nos añadió el ministro—que esta garantía es importantísima para los candidatos de oposición y para todos aquellos que se crean atropellados en sus derechos.

No habrá consultas

Siempre refiriéndonos a las conversaciones que mantuvimos con los ministros, diremos que el Consejo examinó el tema relativo a las posibles consultas de la Corona acerca del decreto de convocatoria de Cortes. El propio presidente del Consejo, en las recientes declaraciones a A B C, expuso con absoluta claridad su juicio respecto al tema. Lo compartieron los ministros. Entiende el Gobierno que no hay consulta más amplia ni más pública que la que se hace al cuerpo electoral mediante unas elecciones con plenitud de garantías. En este sentido considera que fué llamado al Poder para presidir unas elecciones y llegar a la constitución de un Parlamento que diera solución a todos los problemas planteados en España.

Las fechas electorales y la apertura de las Cortes

El Consejo examinó detenidamente todas las circunstancias de la convocatoria. Después de superar las dificultades y las probabilidades se ratificó en su acuerdo de fechas para las elecciones. La de diputados se celebrarán el 1.º de marzo, y la de senadores el 15 del mismo mes. Además el Gobierno fijó la fecha de la apertura del Parlamento en la tercera decena de dicho mes.

Hemos dicho antes que el gobierno considera las próximas elecciones como extraordinarias, y hemos apuntado los motivos en que se funda esta apreciación. Diferencias ahora, con referencia a lo manifestado por un ministro, que ese carácter lo extiende a las mismas Cortes. Y así es posible que se diga en una declaración ministerial adjunta al decreto de convocatoria. Podría, pues, el Parlamento—esta facultad no le ha sido negada nunca—abordar la reforma parecida de la Constitución.

El levantamiento del Estado parcial de guerra y censura El restablecimiento de las garantías

Podemos decir que antes de la convocatoria será levantado el estado parcial de guerra, o sea el que perdura en las regiones militares primera y quinta. Añadiremos que la censura previa será levantada también en un plazo muy breve. En lo que atañe a las garantías constitucionales no se adoptó otro acuerdo por el Consejo, sino el de que quedarán restablecidas todas aquellas que se refieren a los derechos de reunión, asociación y libertad de propaganda.

Madrid, 2 (4 v).

LOTERIA

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:

El primer premio ha correspondido al número 17.280 despachado en Madrid.

“EL PORVENIR CASTELLANO”

Impresos comerciales, tarjetería FOLLETOS Y REGLAMENTOS Recordatorios y Esquelas mortuorias, Etiquetas, Invitaciones. Material de novísima perfección

TALLERES: PLAZA DE AGUIRRE, 2, SORIA

Reglero-Soria-Imprenta.—1931.

El segundo ha correspondido al billete número 42 541 vendido en Madrid.

El tercero se lo lleva el número 15 328 también a Madrid.

Y el cuarto premio es para el 31.367 que también es para Madrid.

Pida siempre

Cerveza Santa Bárbara

Restantes premios mayores

26 706	22.581	1 543	42 380
42 385	24 696	20 203	38.187
42 427	7 378	39 855	19 705
	30 855	41.495	42.969

Futbol

Partidos de ayer

Madrid.—Real Madrid y Barcelona empataron a cero.

Nacional y Racing Ferroviario 6 por 0

Vitoria.—Alavés 2 por 0 el Vitoria.

Bilbao.—Arenas 4. R. de Santander 2

Esta mañana estuvo el Rey en el Ministerio de Ejército.

Con el Monarca despachó en Palacio esta mañana el ministro de Estado.

Después, D. Alfonso marchó al Ministerio del Ejército. El Rey era portador de dos decretos que había firmado sobre distintos asuntos que entregó el general Berenguer en el mismo lecho.

El presidente guarda hoy cama a consecuencia del eccema que sufre en el pie.

D. Alfonso estuvo conversando con el general largo rato y a la una y cinco minutos salió del ministerio marchando a Palacio.

En los círculos políticos se comenta la conferencia que acaba de celebrarse y se la concede gran importancia política.

En la Casa del Pueblo.

Hoy lunes, en la Casa del Pueblo, hay extraordinaria animación. Esta mañana se ha celebrado una importante reunión con asistencia de más de un centenar de delegados, que trataron de asuntos de actualidad.

Presidió Besteiro.

Este dijo al mediodía a los periodistas que no podía decir nada de lo tratado porque esta tarde a las cuatro vuelven a reunirse nuevamente.

Caleulaba el Sr. Besteiro que a las ocho de la noche podría dar una nota para la Prensa.

Crousilles.

Periódico independiente

Se publica lunes y jueves

Débiles

tomad el
acreditado

Elíxir Callol

que da Vida y Juventud

Ca { rápido
científico
agradable

FARMACIA Y DROGUERIA DEL CENTRO

ANSELMO PLAZA

Canalejas, 44, (Soportales).—SORIA

Especialidades nacionales y extranjeras.
Apósitos.—Inyectables.—Aguas minerales.
Análisis clínicos.—Despacho de recetas
exacto a base de Productos químicamente
puros.

No confundirse CANALEJAS, 44 SORIA
Farmacia del Centro.
Se despachan recetas de Beneficencia.

La fábrica
de Cerveza

Santa Bárbara

MADRID

Se fundó en 1815 y
produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

GRANDES ALMACENES DE MADERA

Serrería mecánica,

Cemento, Yeso

Teja y Ladrillo

Se sirve a domicilio)

Exportación a provincias con camiones propios de la casa

Domingo Modrego

Tejera 32 SORIA Teléfono 41

Sucursal en Calatayud

Frente a la estación de M. Z. A.

Teléfono núm. 39

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

GODOFREDO DE MARCO

Primo de Rivera, 5, 3.º.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

PESCADERIAS REGLERO

Canalejas núm. 78

Siempre precios baratos.—Siempre género del día.

Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los
principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

La Colección Universal

ha sido proclamada como la mejor,
más amplia y barata biblioteca de
clásicos españoles y extranjeros,
antiguos y modernos, que existe
en lengua castellana.

Se publican 5 números mensuales,
pudiendo adquirirse al precio
que se indica para cada obra,
o bien suscribiéndose, con lo que
se obtiene la rebaja de 10 céntimos
por número.

Últimos títulos publicados

Lamartine: Las Confidencias, to-
mo I y II (núm. 1.159 a 1.152 pesetas 2.

Aksariv, Recuerdos de la vida de
Estudiante, (números 1.153 a
1.155) pesetas 1.50.

Gogol, El Capote y la Nariz (nú-
mero 1.160) a pts. 0.50.

ESPASA CALPE S. A.

Ríos Rosas, 24, Madrid.

Apartado, 548.

Cándido D Aparicio

ESCUULTOR MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y de-
más piedras. Especialidad en lápidas
panteones, mausoleos y sarcófagos
Valverde 6.—MADRID



EL PORVENIR
CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Publicidad financiera, 0'80 línea

ESQUELAS DE FUNERAL

En primera o segunda plana.

A dos columnas, 10 pesetas.—A tres

0 15

Para comunicados y remitidos rigen en

este periódico los precios siguientes: línea

del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id del 10

0'40, id del 8, 0'30. En los comunicados

de ley por cada línea que exceda del es

precio correspondiente al doble de los pre

cios anteriores

ANUNCIOS:

En primera plana.

De una a cuatro líneas 2'00. Línea

del cuerpo 8, 0'25.—Línea del cuerpo 10,

30.—Línea del cuerpo 12, 0'35

En segunda o tercera.

De una a cuatro líneas, 1'50.—Línea

del cuerpo 8, 0'15 Línea del cuerpo 10

0'10—Línea del cuerpo 12, 0'25.

En cuarta plana precios especiales

el timbre por cada anuncio, a cargo

del cliente

Bienvenido Calvo

ABOGADO

Plaza Mayor, 6

Soria

Martín Blázquez

CANTERO-FARMOLISTA

MAGALLANES, 28. MADRID

Admite trabajos para su coloca

ción en el cementerio de Soria y

en los de sus pueblos. Lápidas,

panteones, sarcófagos, mausoleos,

cruces. Especialidad en barro-

queño pulimentado.

CERAS, CAFÉS
Y CHOCOLATES

casa de la viuda

Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio.—adrede.

Cimoteo Ballesteros

SASTRE.—Platerías, 14, Valladolid.

Uniformes militares.

Sastre de señora y caballeros.

Para cuanto se relacione con
este periódico en la República
Argentina, nuestros lectores de-
ben dirigirse a

D. Andrés Nuño

Rivadavia, 96.—LUGAN, f. c. o.

Único representante

Para vinos y Coñacs

LA

Casa J. Carrasco y Hnos.

JEREZ

El automóvil :

universal : : : **FORD**

Agencia : : : : :

autorizada : : : :

Neumáticos

Maizos

Accesorios

Taller de reparaciones

Teléfono n.º 77 Gonzalo Ruiz SORIA : : : :

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA

Amontillado Inocente

Xerez Quina

Estas especialidades no se sirven a granel

Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

Para obras históricas y de costumbres
Editorial Castro.

Inspector regional, L. Martín.—Valladolid, Puente Colgan-
te, 5.—Representante en Soria: R. Maza, Sanz del Río, 12.

Se desean representantes bien retribuidos en todos los pue-
blos de la provincia.—300 obras terminadas para servir sin
interrupción.—Gran exposición de regalos valiosos para los
suscriptores.

González Byass y C.ª

Jerez de la Frontera.

Vinos de Jerez. Vinos de Oporto.

Manzanilla de Sanlúcar.

Coñac Jerezano.

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e
INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vó-
mitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estó-
mago, etc., se curan positivamente con el

Elíxir Estomacal

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico
digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales Farmacias del mundo.